



23 de julio de 2024

Señor
Ernesto Huber
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional, CEN
Av. Parque Isidora Sur 1061, Pudahuel
Santiago

Ref.: Comunicación de opción de régimen de valorización de la energía inyectada del PMGD Don Renato

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, **Fotovoltaica Don Renato SpA**, tiene el agrado de comunicar al Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), que el PMGD Don Renato, el cual consiste en un proyecto solar fotovoltaico de 3 MW de potencia instalada, ha optado por **valorizar la energía inyectada por la central conforme al régimen de Precio Nudo de Corto Plazo** de energía por cumplir con las condiciones del literal b) del Artículo 2° Transitorio de la normativa vigente D.S. 88/2019, "Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala".

Este parque fotovoltaico, ubicado en la comuna de Cabildo, Región de Valparaíso, se interconectará a la red de media tensión de la empresa distribuidora CGE, específicamente en el alimentador Humeres 23 [kV] asociado a la Subestación zonal Cabildo, lo que será debidamente coordinado con la distribuidora y con el CEN, en conformidad con la normativa vigente.

Sin otro particular se despide atentamente,

DocuSigned by:

5E988E96E2034CB...

Emmanuel Meyer

p.p. **Fotovoltaica Don Renato SpA**

RUT: 77.142.433-3

PowerTree Ltd

143 Station Road Hampton Middlesex, England TW12 2AL